

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en el municipio de Arenas de Iguña, expediente número A/39/06572.*

Peticionario: Don Alberto Castillo Fernández.  
NIF número: 72139887-L.  
Domicilio: Bostronizo 22, 39451 - Arenas de Iguña (Cantabria).  
Nombre del río o corriente: Regato Baurrio.  
Punto de emplazamiento: Bostronizo.  
Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD**

Autorización para la construcción de una nave ganadera en zona de policía de cauces de la margen izquierda del regato Baurrio, en Bostronizo, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 16 de abril de 2008.-El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005).

08/5411

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de relleno en arroyo innominado, en el municipio de Santa María de Cayón, expediente número A/39/05979.*

Peticionario: «Ensenada Proyectos Inmobiliarios, SL».  
CIF número: B39391198.  
Domicilio: Calle Pérez Galdós 22, 39005 - Santander (Cantabria).  
Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.  
Punto de emplazamiento: Sarón.  
Término municipal y provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD**

Autorización para la ejecución de un relleno en zona de policía de cauces de la margen derecha de un arroyo innominado, en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estara de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de abril de 2008.-El secretario general P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto Lopez-Casanueva.

08/5796

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Villafufre, expediente número A/39/06517.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionaria: Doña María Teresa Navarro Cacho.  
NIF número: 13742188-X.  
Domicilio: Calle Tantín, 20, 3º izquierda, 39001 - Santander (Cantabria).

Nombre del arroyo: El Regato.  
Caudal solicitado: 0,205 litros/segundo.  
Punto de emplazamiento: Penilla Vega.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).  
Destino: Riego y usos domésticos (sin consumo humano).

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,205 litros/segundo de agua del arroyo El Regato, en el barrio de Penilla de Vega, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego y usos domésticos (sin consumo humano).

La captación se efectúa mediante una arqueta de 50 centímetros de lado. La conducción se realiza a través de una manguera de PVC de una pulgada y media y unos 3 metros de longitud hasta un depósito regulador y decantador, construido en el suelo de 2 x 2 x 1 metro, desde el que se bombea el agua mediante moto-bomba de 2 CV de potencia por una manguera de polietileno de una pulgada de diámetro que se bifurca en dos ramales, uno hacia la cabaña en la que se instalará para el uso doméstico un depósito de 1.000 litros y un segundo ramal en el que se dejará una conexión para dos aspersores portátiles que se moverán a necesidad para el riego de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Villafufre o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander.-El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/7187

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas y sustitución del paso bajo la carretera N-634 en el municipio de Bárcena de Cicero, expediente número A/39/06511.*

Peticionario: Don Ramón Ruiz San Juan.  
NIF número: 72015151-N.  
Domicilio: Barrio El Bao, 6 - Cicero, 39796 - Bárcena de Cicero (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.  
Punto de emplazamiento: Barrio El Alsar de Cicero.  
Término municipal y provincia: Bárcena de Cicero (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de viviendas en zona de policía de cauces de la margen izquierda de un arroyo innominado, y sustitución del paso bajo la carretera N-634, en el barrio El Alsar de Cicero, término municipal de Bárcena de Cicero (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados